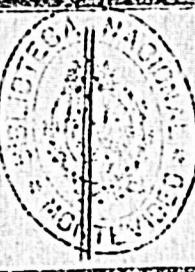


APARECE

Los Jueves y Domingos

EL ARGOS

OFICINAS 18 DE JULIO, 101 Y 103
Y RIO NEGRO 96 Y 98Periódico liberal, político y comercial
Organo de los intereses del Departamento

AVISO

Se admiten los artículos y remitidos que a juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trabajo que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

UNICO
Representante
de EL ARGOS en Montevideo
Adolfo Vázquez-Gómez.

118 A. — XI — 118 A.
AGENCIA DE LA PRENSA.

Almanaque

Domingo 9 — San Feliciano mártir.

Lunes 10 — Santa Margarita reina.

Martes 11 — San Bernabé apóstol.

Miércoles 12 — San Juan de Sahagún.

Sol sale a las 7 y 9 se pone a la 4 y 5 1/2. Van 15 días transcurridos saltando 206 para fin de año.

EL ARGOS

DOMINGO JUNIO 9 DE 1895

En el Liceo

Están profundamente exaltados los ánimos con lo sucedido en el Liceo Departamental en su última asamblea celebrada el 1.º del corriente mes.

Cómo es sabido, en la citada asamblea debía elejirse Consejo Deliberante, a cuyo efecto y con mención especial de reunirse para ese fin, habían sido convocados los socios del Liceo.

A nadie habría podido ocurrirle que en aquel acto se iba a tratar de otros asuntos que no fuera la citada elección; pero como estamos en el siglo de las sorpresas y del éxito, vera director si sigue leyendo, la estupenda arbitrariedad que se consumó.

Un socio, el nombre no importa para el caso, propone que se rengue el artículo... de los estatutos de la Sociedad que establece la reelección del Rector, la mención es debidamente apoyada, pero la presidencia ocupada en esos momentos por el doctor Piñeyro observó que los estatutos no podían ser reformados, según en ellos mismo se expresa las trasciende dos años de su aceptación y que aun en ese caso debía hacerse con convocatoria especial para el objeto. No obstante tan justas observaciones, la moción se vota y esprobada derogando el artículo.... de los Estatutos.

¿Qué puede deducir el observador de esa resolución arranca la Asamblea General por sorpresa, violando la Constitución de una Sociedad cuyos propósitos y tendencias vienen que sus resoluciones sean ejemplos de corrección y justicia?

¿Que se proponen los señores socios del Liceo que confabulados ó no antes del acto han ido a imponer a la Sociedad por medio de la violación y usurpación del número una resolución a las luces ilegal?

¡Será imposible que pudieran conservar en el Durazno nada elevado, tanto, moral y sagrado como es y debe ser para los buenos ciudadanos — instituto de enseñanza, sin que las tensiones, la mala fe y las ambiciones

desmedidas de quien no obra ni piensa bien bayan a oponerse en el camino del progreso y del orden?

En el local del Liceo debía de tremer constantemente la bandera blanca en señal y promesa de que allí no caben ni las venideras ni las confabulaciones de pequeños círculos ó de personalidades ensorberbecidas.

No hay nada más peligroso para una Sociedad, ni nada que la pueda conducir tan precipitadamente a la ruina como el triunfo de la injusticia impuesto caprichosamente p'la mayoría. Lo malo, malo es siempre lo arbitrario, lo despotico pasa siempre a la categoría de primeros triunfos, y la verdad y la justicia pasan a ser el éxito duradero aun que ella halla quedado en una sola conciencia, ó en ninguna de los miembros que componen un cuerpo deliberante.

Los estatutos del Liceo debían ser un depósito sagrado que no pudieron tocar sin profanarlo, y de los males que resulten para la sociedad por el error cometido responderán los que así resolvieron.

Lo repetimos, la mala doctrina en gendrero el abuso y conduce a la corrupción de todos los resortes y poderes de una Sociedad donde ha sido impuesta.

No es sin grandes penas por nuestra parte que nos ocupamos de este asunto, pero aun que hayamos tenido que vencer resistencias intimas, es preciso decir la verdad porque ese es el deber de la prensa, condenando el error y la arbitrariedad donde quiera que se ejerza.

Quería Dios, y oíos son nuestros votos que lo sucedido el 1.º de Junio en el Liceo Departamental no produzca la anarquía y el declamiento de esa sagrada institución que el Durazno debía conservar como prenda de su cultura y de progreso intelectual.

Pablo Nin y González

NUESTRO GRAN CALIGRAFO

Hoy han sido con lucidos a lo último morada los restos de ese ilustre uruguayo, uno de esos primeros artistas que con Blanes en la pintura, Figueiroa, Hidalgo y Berro en la poesía y Dalmiro Costa en la música, firman la primera aristocracia del arte en nuestra sociedad, aristocracia del talento, de los méritos propios, que nada debe a amarillentos y ajenos pergaminos, y que con la de la virtud son las únicas que renacen y venera la ley de nuestras leyes.

Pablo Nin y González será siempre una de nuestras glorias, reconocida ya por todas las naciones que han tenido ocasión de ver sus trabajos en el más difícil arte de la caligrafía, en el que son pocos los que sobresalen.

Al dejar los restos de este compatriota en el lugar del descanso eterno, se aviva en nuestra alma el sentimiento de una vieja amistad sincera y oyendo al mismo tiempo la voz del deber, vamos a trazar, en homenaje a la memoria del amigo, del buen ciudadano y del artista notable sus rasgos biográficos, que consideramos completos.

Nació Pablo Nin y González en Montevideo el 14 de Noviembre de 1835, siendo sus padres el comerciante y armador catalán don Juan Nin y la uruguaya doña María Joaquina González, pariente cercana del Presi-

dente del primer Gobierno Provisional de la Provincia Oriental (1825) don Manuel Calleros.

Después de adquirir los rudimentos de la instrucción primaria, tuvo que irse formando a expensas de los recursos que adquiría con las lecciones particulares que daba, y con su producto pagaba sus maestros, porque quedó huérfano de madre a los 10 años de edad y su padre, ya muy anciano, había perdido su fortuna.

Su primer maestro de instrucción primaria fué el canónigo don José Gabriel García de Zúñiga, en la escuela del ejército que funcionó a mediados del sitio de 9 años de Montevideo. Pasó luego al colegio de Humanidades que regentaba el doctor Vargas y después al de los Padres Escolapios dirigido por el sabio párroco don Pedro Giralt, quien le inculcó las primeras ideas en el arte caligráfico y rasgado, despertando así en presencia de los célebres cuadros del famoso Besnes ó Irigoyen, que a la sazón se exhibían, la disposición natural que más tarde habría de hacerle conocer como artista calígrafo en algunos puntos de América y Europa.

Simultáneamente recibió lecciones particulares de matemáticas de Mr. Verga, coronel de ingenieros de la expedición francesa mandada por el coronel Bertin de Chateau, y más tarde del acreditado profesor de náutica don Antonio Torres.

Cursó filosofía en las aulas de la Universidad de la República con el doctor don José Luis de la Peña, recibió algunas lecciones de dibujo, académico en el taller del pintor italiano Rossotti, aprendió en 1855 la taquigrafía con el abogado don Adolfo Pedralbes, siendo su condiscípulo en este arte don Ramón Pamplilo Navas, que después fué su compañero de empleo en el cuerpo Legislativo.

Estudió con el notable juríscrito doctor Berinduague la parte relativa de los códigos Comerciales y Civil para recibirse de Contador y Liquidador público, siendo nombrado en 1867.

Desempeñó 14 años en el Colegio de los Padres Escolapios las clases de caligrafía, poligrafía, rasgado y dibujo, teniendo al mismo tiempo a su cargo una de instrucción primaria, y las de Poligrafía y Rasgado en el Instituto Nacional y en el Colegio del viejo pedagogo don Juan Manuel Bonifaz.

Durante 17 años fué taquigrafo de la Cámara de Representantes, jubilándose en 1872 a consecuencia de una grave enfermedad que lo sobrevivió no por mucho trabajo.

Trabajó con celo y dedicación en varios cargos públicos honoríficos, tales como el de Secretario de la Comisión popular del Monumento a la Independencia, que se inauguró en la Florida en 1879, y el de la misma etapa en la Comisión nacional del centenario en honor de don Joaquín Suárez, celebrado en 1881.

Ocupó un asiento como diputado por el Departamento del Durazno en la XIII Legislatura 1879 a 1882 y

concurrió con su buen ó ilustrado consejo y su palabra moderada y persuasiva a la solución de los graves problemas económicos y políticos que se trataron en aquella ázara Lejislatura, en la cual presentó varios proyectos útiles, entre ellos el que estableció en todo el país el sistema de certificados rurales para garantía de las transacciones comerciales.

Desempeñaba el cargo de miembro informante de la Comisión Militar de la Cámara de Representantes, cuando fué convocado como senador por el Departamento de Minas.

Nin y González empezó a darse a conocer como calígrafo cuando apena contaba 17 años en 1851 y 1852.

La Mariposa, periódico redactado por nuestro malogrado literato y poeta doctor Fermín Ferreira y Artigas y *La Semana* que escribió el notable poeta y publicista doctor Mármo, fueron los primeros periódicos que hicieron conocer en el público sus disposiciones artísticas, vaticinándolo un porvenir feliz de renombre.

En esa época dedicó sus primeros ensayos al Presidente don Joaquín Suárez, al brigadier general don Eugenio Garzón y al Director de la Confederación Argentina capitán general don Justo José de Urquiza.

En 1852 fué presentado a este general en Palermo de la ciudad de Buenos Aires por los Ministros de Gobierno y de Guerra, doctor don Luis de la Peña y general Galán, siendo instado por Urquiza para que quedase a su lado y ofreciéndole decidida protección.

En 1854 hizo un viaje a la capital del Imperio del Brasil y allí fué recibido en audiencia particular en el palacio de San Cristóbal por SS. MM. don Pedro II y doña María Teresa de Nápoles, a quienes ofreció sus retratos hechos a rasgos de pluma, que midieron metros de alto por 1 y 50 cent. de ancho representando "La República Oriental del Uruguay, libre, independiente y constituida", cuadro que existe en el Museo Nacional y en el cual trabajó más de tres años.

Este cuadro figuró en la Exposición Universal de París de 1867, donde por haberse exhibido tarde, no pudo ser clasificado por el Jurado, no obstante fué muy celebrado y declarado merecedor de medalla de plata.

De regreso al país fué regalado por el autor a su patria y la Asamblea aceptando la ofrenda lo decreto una medalla de oro con las siguientes inscripciones: en el anverso — "La Asamblea Nacional de la XIII Legislatura al ciudadano don Pablo Nin y González," y en el reverso la misma figura del cuadro con la siguiente leyenda — "Al genio artístico — Año 1868.

Al mismo tiempo por la misma Asamblea se le acordó un premio de diez mil pesos.

En 1862 este cuadro volvió a salir del país para Buenos Aires donde fué mandado por el Gobierno Oriental para que figurara en la Exposición Continental, obteniendo allí primer premio.

Las obras de Nin y González como artista calígrafo han sido juzgadas por artistas europeos como E. Ritter, León Meiss, W. Winterhalter, A.

Propietario y Administrador

Alfredo Parodi.

Precios de Suscripción
Por un mes 0,70 cts.
Número del dia 0,10 cts.

dolfo Fisher y Domínguez, y por artistas americanos como el peruano Luis Montero, autor del célebre cuadro "Los funerales de Atahualpa", y por el uruguayo Juan Manuel Blanes, autor de los lienzos "La fiebre amarilla" "La revista de Rancagua" "Últimos momentos del general Carreras" "El juramento de los Treinta y Tres" "El Congreso Argentino" y muchos otros.

El testimonio del buen concepto que se tenía en Londres del artista Nin y González basta decir que en el año 1871, este fue particularmente invitado por Comisión Real titulada: "Anual International exhibition the First of the series to be held in 1871", presidida por el príncipe de Gales, para que exponiera como expositor con algún trabajo a la exposición que se celebraba en dicho año en la ciudad de Londres.

Nin y González ha escrito también algunos artículos sobre bellas artes que se han publicado en la prensa referentes a algunos cuadros de Blanes y en el mes de Septiembre de 1884 dió a luz en "El Siglo" la vida artística del eminente calígrafo español don Juan Manuel Baines y Irigoyen vecino de Montevideo y muerto en esta ciudad.

Cuando la larga y penosa enfermedad que acabó de arrebatarlo a la sociedad, a su patria, a sus hijos y a sus amigos, puso límite a las producciones de su talento; especial para su vida a simples rasgos de pluma, formaba parte de la Comisión de Caridad y Beneficencia Pública, la cual hoy lleva la perdida de uno de sus miembros más activos y abnegados.

Deseando en paz el buen ciudadano, el artista distinguido, y recibir su apreciable familia el débil pero sincero recuerdo que acabamos de dedicar a su memoria.

Seguidamente el señor Serralta se retiró de sesión y consideró lo por él expuesto, se resolvió: Comisionado al mestro constructor don Santiago Ziegelmeyer, para que proceda al examen respectivo de los nichos de la referencia ó informe á esta Junta que la causa de los desperfectos que existen hoy en los nichos referidos, no lo es por la mala construcción, que ella es debida a movimiento que ha sufrido la pared en que aquellos se arriujaron, este es la del frente del Cementerio y que esto puede hacerse comprobando la Junta en la forma que lo crea conveniente, que lo expuesto, es cuanto tiene que informar á la II. Junta al respecto.

Seguidamente el señor Serralta se retiró de sesión y consideró lo por él expuesto, se resolvió: Comisionado al mestro constructor don Santiago Ziegelmeyer, para que proceda al examen respectivo de los nichos de la referencia ó informe á esta Junta que la causa de los desperfectos que existen hoy en los nichos referidos, no lo es por la mala construcción, que ella es debida a movimiento que ha sufrido la pared en que aquellos se arriujaron, este es la del frente del Cementerio y que esto puede hacerse comprobando la Junta en la forma que lo crea conveniente, que lo expuesto, es cuanto tiene que informar á la II. Junta al respecto.

Considerando que la II. Junta disponió del material suficiente para la mejora que la Comisión de S. y C. proyecta hacer previa autorización haga la siguiente moción:

Para que se construya vereda en la parte exterior del Cementerio frente a la Villa de tantos metros cuadrados como alcance la piedra loza propiedad de esta Junta y que se halle actualmente depositada en la Plaza de la Independencia, aplicándose a la obra el refrendo ministerial. Sala de sesiones Junio 1º de 1895.

Tomada en consideración, se resolvió: Hace presentada la moción de la referencia y tengase presente para resolver en oportunidad lo que corresponda al respecto.

En un escrito presentado por don Salvador Losco, denunciando un solar da terreno, se resolvió: Habiendo renunciado doña Teresa de Marco a los derechos de denuncia que ha adquirido al terreno a que se refiere el precedente petitorio, según declaratoria hecha ante esta Junta el 27 de Mayo último; y, habiendo esta por tal hecho dispuesto dejar tal terreno en estado de poder ser denunciado por cualquiera otra persona, se resuelve: Aceptase la denuncia del terreno que hace don Salvador Losco, y en su consecuencia procedase á su avalúo debiendo el interesado designar por su parte el perito respectivo y fecho aquél vuelvo para resolución.

En una nota de don Juan A. Ferrier, por la cual eleva renuncia indiscutible de la referida, aceptase y

comuníquese al interesado y Comisión Auxiliar á sus efectos.

Dicho lectura á la diligencia practicada por el Juez de Paz de la 7^a sección por la cual se hace saber a esta Junta, haberse procedido á la apertura de la pertora solicitada por don Gerónimo de Almeida en la linea de cercos que divide su propiedad de don Pedro Gutiérrez, resolviéndose: Confecciónes para la planilla respectiva del sellado á reponer y honorarios del Juez de Paz y fecho vuelvo para resolución.

Estado en Secretaría don Francisco Serralta se le invitó á pasar al salón de sesiones y verificado lo manifestó el señor presidente las causas que habían dado mérito para invitarlo á concursar á esta sesión; entre el señor Serralta expuso: que la construcción de nichos que había hecho últimamente en el Cementerio de esta Villa, la había practicado en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones confeccionado por la Junta según así se demuestra por el informe producido al efecto por los señores doctor Julian P. Blanes y Antonio Pérez y Rivera, y que existe agrado al expedientillo respectivo que debe estar arquivado en esta Junta; que la causa de los desperfectos que existen hoy en los nichos referidos, no lo es por la mala construcción, que ella es debida a movimiento que ha sufrido la pared en que aquellos se arriujaron, este es la del frente del Cementerio y que esto puede hacerse comprobando la Junta en la forma que lo crea conveniente, que lo expuesto, es cuanto tiene que informar á la II. Junta al respecto.

Considerando que la II. Junta disponió del material suficiente para la mejora que la Comisión de S. y C. proyecta hacer previa autorización haga la siguiente moción:

Para que se construya vereda en la parte exterior del Cementerio frente a la Villa de tantos metros cuadrados como alcance la piedra loza propiedad de esta Junta y que se halle actualmente depositada en la Plaza de la Independencia, aplicándose a la obra el refrendo ministerial. Sala de sesiones Junio 1º de 1895.

Tomada en consideración, se resolvió: Hace presentada la moción de la referencia y tengase presente para resolver en oportunidad lo que corresponda al respecto.

En un escrito presentado por don Salvador Losco, denunciando un solar da terreno, se resolvió: Habiendo renunciado doña Teresa de Marco a los derechos de denuncia que ha adquirido al terreno a que se refiere el precedente petitorio, según declaratoria hecha ante esta Junta el 27 de Mayo último; y, habiendo esta por tal hecho dispuesto dejar tal terreno en estado de poder ser denunciado por cualquiera otra persona, se resuelve: Aceptase la denuncia del terreno que hace don Salvador Losco, y en su consecuencia procedase á su avalúo debiendo el interesado designar por su parte el perito respectivo y fecho aquél vuelvo para resolución.

En una nota de don Juan A. Ferrier, por la cual eleva renuncia indiscutible de la referida, aceptase y

GACETILLA

Aniversarios notables

Año 1825—El Gobierno de Buenos Aires medida con motivo de la

revisión del menor, la pistola con que hirió a Pérez, estaba descompuesta en el primer monto debido á cuya circunstancia el padre del menor Etchegaray en ocasión en que recorrió la sección en el desempeño del empleo que tenía de comisario, se hirió en un pió por haberse disparado el tirador teniendo esta misma arma en la cintura.

Lamentamos profundamente ese hecho por la desgracia acaecida y por el pesar que ésta causa á la estimable familia Etchegaray.

Constitución

Que por falta de timbres en la Administración departamental, no ha mos remitido á nuestras abonadas las impresiones con quienes sostiene mos canje nuestra hoja.

Regresaron

En el tren nocturno del día viernes llegó de la capital naciente, los presos que bajo custodia del Comisario Islas, de la 2^a sección de la capital habían sido conducidos á Rivera para ampliar las declaraciones en la causa que se sigue.

Juicio de Calificación

Tendrá lugar en la presente semana.

Huésped

Probablemente hoy estará entre nosotros el doctor don Juan Iglesias Nuñez que viene desde Cerro Largo donde reside, á asistir al casamiento de su hermana.

Saludamos al antiguo vecino de esta villa y sucesivo amigo, de seudando grata permanencia.

La pesca

De carácter muy bondadoso y de excelente carácter, no habla menesteroso que hiciera en vano un llamado de los que se han hecho.

Después de una vida empleada en hacer la dicha con su esposo y en educar á sus hijos, que tuvo la felicidad de ver progresar en todas las ramas del saber humano, la señora Juana F. de Bastos, bajó á la tumba dejando sumidos en la desesperación a sus deudos, pero llevando la satisfacción de haber cumplido como pocas sus deberes en esta tierra.

Lo contrario manifiesta el apreciable vecino de esta villa don Basilio Bayón y Temperan con la distinguida educación dona Dolores Iglesia.

Desde ya deseamos á los conyugues toda clase de felicidades.

La Novedad

Recibido el viernes un gran surtido de mantas de lana y géneros propios para la estación.

Quiejas

Se han presentado á esta impresión algunas persas quejándose del proceder que se observa respecto al juego de lotería de cartones.

Verán las garantías necesarias, y no vacilaremos en publicar las quejas intercambiadas.

Vapores

Sale hoy del puerto de Montevideo para Génova y escalas, vapor italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos inglés Roman Prince, i

do Marsella y escalas francesas.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

Mañana es esperado de los mis-

mos puntos italiano D. di Galleria.

EL ARGOS

Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 105

Durazno

Inicador d' El Argos

Jefatura Política y de

Policía

Jefe P. G. Coronel Tomás Monfort.
Oficial 1º. Miguel G. Cusarro.
" Ricardo Sierra
Auiliar Federico Zarza.
Acad. Floro de la Puente
Comisario o Ordenes Mayor Avelino T. Sierri
Ayudante Alférez Julio L. Canto.
Comisario de Plaza Teniente Coronel Angel Martínez.
Médico de Policía Julian P. Blanco

Publicaciones de la casa

Góngora

(San Roque, I, Madrid)
Revista de los Tribunales y de
Legislación Universal, dirigido
por el Exmo señor Vicente Romero Gó
rro.—Pública: 1.º el número semanal
de 16 páginas en 4.º mayor; 2.º La
doctrina de la jurisprudencia en sus cu
atro ramas (al día); 3.º La legislación
española (al día); 4.º La legislación
de todas las naciones (en castellano)
por tomos semestrales en 4.º mayor
a dos columnas. Precios de la suscri
pción 32 pesetas en España; 8 pesos oro
en Cuba y Puerto Rico, y 10 pesos (50
francos) Filipinas y extranjero. Hay co
lecciones de los 18 años. Pidáse pros
pectos.

Instituciones Jurídicas de los
pueblos modernos.—14 tomes en
4.º mayor a dos columnas. Contiene
las leyes políticas y orgánicas y casi to
dos los Códigos de los Estados de Eu
ropa y el derecho musulmán, por que
se rigen los mahometanos de África y
Asia. Precio 225 pesos en España, y
300 (oro ó francos) Ultramar extranje
ro.

Los que deseen conocer las mejores
obras jurídicas ó históricas publicadas
en España, pidan el catálogo de la
casa Góngora San Roque, I, Madrid, y
se enviarán gratis.

CESAR A. PASTORE

Abogado

Ofrece sus servicios profes
ionales Estudio provvisorio calle 18 de Julio
dgo don Juan Hernández



Los tabacos que esta aerolitada fábrica en
la elaboración de sus cigarrillos, son
de la Habana, por lo mejor que viene al país.
Se atiende a los pedidos por mayor—nuestro
gente en este departamento.

Juan Hernández.

S.17—perm.

Dr. Camboué

Cirujano Dentista (APROBADO)
152—Calle Florida—152
Montevideo

Biguera Montero

Abogado

Ofrece sus servicios profesionales en la vecina
rio de este Departamento
ANTON DE PORLIER, 16—pral
CORUNA

Fonda de los Artesanos
Cuartos amueblados y comida á todas
oras.
Calle Maestro Campo num. 182.

DURAZNO.

José Sartori

Procurador

Ofrece sus servicios profesionales al
público en general.
Estudio provvisorio, 18 de Julio
nº 114
Durazno.

LA PERLA
derecho y tienda de Pedro L. Lopez, Vl est
ura & Rivera.

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123

Lector L. H. PENNA
Ofrece sus servicios al público
Calle Y 123